



## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA**

**Jesús Gómez García**, Secretario del Ayuntamiento de Torre Pacheco, de conformidad con el artículo 3.2.f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

### **CERTIFICO QUE:**

El **Pleno** de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2020, en primera convocatoria, adoptó el acuerdo literal que se desprende del siguiente texto, que así consta en el acta de la sesión:

**“Décimo sexto punto del orden del día.- Propuesta conjunta de los grupos municipales Independiente y Socialista sobre el Plan Reactiva Torre-Pacheco 2020.**

La propuesta textualmente dice así:

“Los Grupos Políticos Municipales del Partido Independiente de Torre Pacheco, Partido Socialista Obrero Español, Vox, Partido Popular y Grupo Mixto-Somos Región, al Pleno Municipal elevan la siguiente MOCIÓN CONJUNTA:

### **PLAN REACTIVA TORRE PACHECO 2020**

El Estado de Alarma en el que nos encontramos, por R.D. 463/2020 de 14 de marzo, provocado por la pandemia del Coronavirus y sus consecuencias sanitarias ha generado una crisis sin precedentes, con medidas de confinamiento y limitaciones en la actividad normal para evitar la propagación de la enfermedad, afectando a todos los sectores de la economía en un ámbito internacional, con todas las implicaciones sociales con conlleva una parálisis parcial del tejido productivo, de la hostelería y el comercio, industria y servicios, con pérdida de puestos de trabajo.

El Ayuntamiento de Torre Pacheco ha estado, desde el primer momento de esta situación excepcional, al lado de sus vecinos, informando y colaborando en la



búsqueda de soluciones a los problemas que, diariamente, se han estado presentando además de cumplir escrupulosamente con todas las instrucciones dimanadas de las administraciones central y autonómica, todas ellas con el objetivo de contener la propagación del SARS-CoV-2.

La incertidumbre que puede generar el parón de las actividades, con posibles cierres de empresas y desempleo, debe tener una rápida respuesta con el inicio de la desescalada en la alerta sanitaria y la reactivación del tejido productivo social en nuestro municipio. Nuestro municipio debe aprovechar oportunidades para revertir las debilidades en fortalezas y asentar el futuro sobre pilares más firmes.

Torre Pacheco cuenta con una posición de partida favorable, no solo por haber tenido un impacto menos drástico sino porque tenemos una sociedad dinámica y emprendedora, que están sabiendo adaptarse al nuevo escenario de digitalización e innovación, organizaciones disruptivas y gobierno corporativo. Las empresas locales están demostrando su alto nivel de compromiso y solidaridad, debiendo apoyarse entre ellas y, a su vez, en su ayuntamiento y en toda la sociedad.

El Ayuntamiento de Torre Pacheco está tomando medidas que deben alcanzar al medio plazo, por lo que es necesario un plan que organice todas las decisiones a tomar, tomando como premisa dar visibilidad a Torre Pacheco en su posicionamiento ante la nueva normalidad, capaz de afrontar el futuro con garantía, siendo preciso además que cuente con el máximo consenso político y social.

Las líneas de actuación de este Plan para Reactivar la economía y la sociedad de Torre Pacheco son las que deben ser potenciadas desde el Ayuntamiento, como por ejemplo el compromiso social al que está entidad es sensible, para poder contrarrestar las consecuencias económicas de la crisis en un probable aumento en desigualdades y la discriminación contra sectores vulnerables, pudiendo llegar a un aumento de la violencia doméstica, explotación, acoso y abusos, mayor desigualdad y sexismo, problemas de conciliación para la incorporación al trabajo, pérdida de empleo e ingresos, cierre de empresas y dificultad en el control de la salud.



El impulso económico debe incidir en el total apoyo al sector agroalimentario, actividad esencial demostrada durante la etapa de confinamiento y que se enfrenta a retos medioambientales y tecnológicos al que tenemos que apoyar institucionalmente. Nuestros comerciantes y hosteleros, la industria local y el transporte, y todos los sectores económicos deben estar presentes en las actuaciones municipales para colaborar juntos en un nuevo futuro que precisa de fuertes cimientos para afrontarlo con éxito.

El apoyo decidido a la formación y creación de empleo de calidad, la apuesta por las nuevas tecnologías y la promoción del deporte y la cultura como desarrollo social de Torre Pacheco tienen que tener un especial cuidado en un plan realista y conocedor de la situación de partida que, dados los tiempos de continuos cambios que nos toca vivir, tiene que tener la suficiente flexibilidad para adaptarse a la cambiante realidad. Además, las medidas a tomar deben ser transversales en todas las áreas municipales y sectores económicos/sociales, uniendo esfuerzos para superar la actual coyuntura.

Estamos ante un momento trascendental de la historia y que precisa de medidas de alcance para el presente y futuro de Torre Pacheco, y el Ayuntamiento debe estar al lado de la ciudadanía, de las personas y del tejido económico y social, precisando un instrumento contundente para fortalecer la reactivación frente a las consecuencias de la pandemia del coronavirus. Los valores éticos deben estar siempre presentes para corregir desigualdades y poder avanzar todos juntos, sin dejar atrás a nadie. Es necesaria una total coordinación para dar respuesta a esta situación. Por todo ello, se presenta Reactiva-20 contra Covid-19.

## **PLAN REACTIVA TORRE PACHECO 2020**

### **1. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**



1. Plan de Desarrollo Económico Municipal, estableciendo cuatro líneas de subvenciones: fomento del empleo, modernización de comercio y hostelería, creación e innovación y mejora de competitividad en pequeñas empresas.
2. Apoyo al sector comercial y hostelero, con la creación de un *marketplace online* de comercio local, con imagen propia y reforzada con campañas de publicidad.
3. Dinamización de la hostelería y comercio con integración de las líneas de bus urbano desde los resorts turísticos, redefiniendo itinerarios y horarios.
4. Apoyo al sector de venta ambulante con la posibilidad de venta *online*. Adaptación de mercadillos a la nueva normativa.
5. Campaña de promoción y dinamización comercial para la reapertura, con creación de slogan, videos y cartelería., con una imagen comercial conjunta que refleje la oferta comercial del municipio para cubrir todas las necesidades.
6. Dotación de mayor presupuesto al desarrollo local, empleo y comercio y asociaciones empresariales, creando equipos de trabajo conjunto con iniciativas de gran impacto.
7. Potenciación del Servicio de asesoramiento e información desde el Departamento de Desarrollo Local.
8. Gestión urbanística y actuaciones para favorecer el comercio y hostelería local.
9. Creación de un sello de distinción en seguridad sanitaria.
10. Potenciación de la logística y diversificación del sector del transporte
11. Puesta a disposición de suelo industrial en Dolores de Pacheco y Balsicas para facilitar la implantación de empresas o reubicación de las existentes, priorizando la creación de empleo y el emprendimiento respetuoso con el Medio Ambiente
12. Favorecer la reindustrialización con actuaciones en polígonos industriales y agilización administrativa para implantación de actividades.
13. Generalización de la economía circular como motor de desarrollo local y respetuoso con el medio ambiente. Desarrollo de sectores con valor añadido y TICs.



14. Abrir nuevas iniciativas en sectores innovadores I+D+i como los de salud, energía, medio ambiente, nuevos materiales (nanotecnología), sectores de valor añadido, etc.
15. Modificación de ordenanzas fiscales y gestión de medidas para amortiguar las consecuencias económicas por el descenso de la actividad, equilibradas con el presupuesto municipal para que, a la vez, dinamicen la reactivación y el emprendimiento.
16. Puesta a disposición del patrimonio municipal para crear nuevas actividades a través de autorizaciones en suelos y edificios o concesiones administrativas.
17. Propiciar acuerdo de colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena en investigación empresarial.
18. Puesta en valor del Recinto Ferial como elemento dinamizador de la economía regional.
19. Colaboración con la Región para la transformación del modelo turístico, atrayendo turistas a puntos comerciales, hosteleros, deportivos, culturales, definiendo la marca de Torre Pacheco como destino de calidad, sostenible y de máxima confianza
20. Puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Europeos, con el objetivo de gestionar los fondos EDUSI, así como planificar la captación de nuevos fondos europeos que reviertan en el desarrollo económico municipal.

## **2. FORMACION Y EMPLEO DE CALIDAD**

21. Ampliar el servicio de orientación laboral, asesoramiento e información de recursos y formación, principalmente dirigido a los colectivos de jóvenes y mujeres, autónomos y pymes, con la creación de un Plan de Ayuda al fomento del empleo y la actividad empresarial.
22. Promoción del emprendimiento, el autoempleo, la innovación y el teletrabajo, con redefinición de los modelos de negocio, promoción del I+D+i y utilización de las TICs.
23. Apoyo al emprendimiento con el Vivero de empresas



24. Creación de aulas virtuales y apoyo a la formación on line en el Departamento de Desarrollo Local.
25. Potenciar la Educación Permanente de Adultos para la adquisición de una formación básica para ayudar al acceso a estudios superiores y mejorar la cualificación profesional.
26. Ampliar convenio de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas para aumentar las posibilidades de empleo.
27. Ampliar colaboración con entidades para las clases de español para inmigrantes.
28. Demandar a la Consejería de Educación la ampliación de oferta de ciclos formativos en los institutos del municipio.
29. Puesta en marcha el Proyecto EJOVEN a través del Programa Mixto de Empleo y Formación para la finalización del Espacio Joven de Torre Pacheco.
30. Reclamar al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) la convocatoria de subvenciones para programas de empleo juvenil dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
31. Convocatoria del Programa de Movilidad Erasmus de la U.E. para permitir que jóvenes del municipio completen su formación en países europeos.

### **3. DIGITALIZACION E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

32. Mayor promoción de la utilización de la Sede Electrónica del Ayuntamiento para la agilización administrativa en licencias y autorizaciones, aumentar la participación ciudadana y la gestión de espacios públicos. Impulso del pago telemático de tasas e impuestos para mayor seguridad de los vecinos.
33. Generalización de la atención telemática municipal, respetando los servicios mínimos presenciales con medidas de protección a empleados y usuarios de los servicios públicos. Establecimiento de un sistema de gestión de colas y cita previa.
34. Mayor inversión en la mejora de las telecomunicaciones y equipos informáticos para acceso al teletrabajo, gestión municipal y ampliación wi-fi en espacios públicos.



35. Mejora del portal municipal y servicios en el marco del programa EDUSI para reforzar la Administración Digital.
36. Promoción del portal "Emplea2" como intermediación entre ofertas y demandas.
37. Ayuda a las PYMES para su digitalización.
38. Promoción de buenas prácticas en los comportamientos digitales, buen uso de las redes sociales y formación para toda la sociedad.
39. Relanzamiento de la participación ciudadana digital, a través de las plataformas DECIDE Torre Pacheco, implementando también los presupuestos participativos jóvenes.

#### **4. PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

40. Aumento de programas de obras públicas municipales para dinamizar el sector de la construcción y el mantenimiento/creación de empleo.
41. Agilización de proyectos y obras tendentes a la minimización de daños por inundaciones y protección de vertidos al Mar Menor.
42. Impulso del proyecto EDUSI Torre Pacheco. Tierra de Contrastes, con inversiones centradas en el fomento de la cohesión urbana y social de los barrios más degradados, incluyendo rehabilitación de edificios y equipamientos, creación de nuevos espacios verdes, reducción de la huella de carbono, con el objetivo de mejorar la cohesión urbana y social.
43. Aceleración de la elaboración del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.
44. Mantenimiento de la salubridad y desinfección en espacios públicos y privados, incremento en el control de plagas, colonias felinas y otros animales.
45. Disminución de emisión de CO2 a la atmosfera, para fomentar el uso de medios de transporte no contaminantes y contratación pública solo con empresas respetuosas con el medio ambiente.

#### **5. DEFENSA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**



46. Exigir la potenciación del C.I.F.E.A. de Torre Pacheco como Centro de Referencia para formación y asesoramiento de los sectores agrícola y ganadero en el entorno del Mar Menor.
47. Ampliación del objeto del CEMIDI como centro tecnológico agroalimentario
48. Fomento del agroturismo y ecoturismo como diversificación del sector
49. Apoyar a la consolidación de la estructura productiva y el incremento del contacto con el consumidor final ante nuevos modelos de intermediación.
50. Luchar por la garantía de suministro hídrico y reclamar más infraestructuras y para la desalación.
51. Apuesta por la concentración de la oferta –consorcios- como beneficio para las cooperativas y asociaciones agrarias y en defensa de los precios.
52. Incentivos a la reconversión del sector agrícola a la sostenibilidad ambiental, cualificación de recursos humanos, tecnologías limpias e innovación ecológica.

## **6. CULTURA, DEPORTES, OCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

53. Puesta en marcha de la Sede Permanente de Extensión Universitaria, acercando la Universidad de Murcia a estudiantes de todos los niveles, con promoción de la cultura y el arte.
54. Tramitación anticipada de subvenciones a clubes deportivos y asociaciones culturales, priorizando el empleo de profesionales para el desarrollo de estas actividades.
55. Fomento de la salud con deporte al aire libre, rutas y protocolos de actuación.
56. Fomento de la Industria Cultural, artes emergentes de jóvenes y contratación de artistas de ámbito local/regional.
57. Apertura de las instalaciones deportivas municipales. Potenciaremos la puesta de formulas adicionales de seguridad sanitaria y de acceso a las instalaciones municipales, a través de un servicio de conserjería que abarque una mayor amplitud de horarios y flexibilidad para clubes y usuarios.
58. Potenciación del Archivo Municipal con participación pública y máxima difusión de sus fondos digitalizados en web y redes sociales.





59. Programa de rehabilitación y ampliación de las instalaciones culturales y deportivas, con adecuación a la normativa sanitaria.
60. Reprogramación de eventos culturales y deportivos
61. Puesta en valor de los molinos de viento y otros recursos etnográficos y culturales del municipio.
62. Establecer posibilidades de ocio alternativo y saludable acorde a la situación sanitaria.
63. Recuperar las fiestas. Cuando la situación sanitaria lo permita, recuperar todos los eventos festivos en barrios y pedanías fomentando el asociacionismo festero y la colaboración con el tejido empresarial local para que revierta en hostelería y comercio.
64. Realizar Asambleas Vecinales, sectoriales con colectivos y abiertas a ciudadanía en los distintos barrios y pedanías para recoger las inquietudes, demandas y propuestas ciudadanas.
65. Centros Cívicos y Sociales. Plan de reapertura con garantías sanitarias, de control de accesos, mantenimiento y disposición de medios para asociaciones y particulares con el objetivo de reforzar la participación social y cultural.

## **7. COMPROMISO SOCIAL**

66. Realización de medidas transversales de género e igualdad en todas las áreas municipales y promoción de acciones en el sector privado.
67. Priorización de servicios de prevención y respuesta ante la violencia de género y apoyo a las víctimas.
68. Promoción de la conciliación de la vida laboral y familiar, con ampliación de recursos en Escuelas Infantiles, Centros de Atención a la Infancia y programas vacacionales.
69. Reconversión de las actuaciones municipales con los colectivos de personas mayores utilizando las nuevas tecnologías.
70. Intensificación de la colaboración con ONGs para proporcionar ayudas sociales



71. Refuerzo de los recursos humanos y materiales en el Departamento de Servicios Sociales.
72. Aumento del Servicio de Teleasistencia y ayuda a domicilio para mayores y personas impedidas.
73. Ampliación de ayudas de Emergencia Social para pago de alquiler y suministros básicos.
74. Refuerzo de Becas-comedor y para material escolar.
75. Incremento de las labores en seguridad y protección ciudadana con la aceleración del procedimiento para la ampliación de la plantilla de Policía Local.
76. Actualización del Plan de Emergencias Municipal y adecuación a las nuevas amenazas de origen atmosférico y sanitario.
77. Mejorar dotación de medios técnicos y de movilidad a Policía Local y Protección Civil.

Por todo ello, al Pleno Municipal, se propone la adopción del siguiente **acuerdo**:

**UNICO:** Aprobar el Plan **ReActiva Torre Pacheco 2020** en todos los términos señalados en esta moción, así como dar traslado del mismo al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-No obstante, este Pleno, con su superior criterio, acordará aquello que estime más conveniente. Torre Pacheco, a 19 de mayo de 2020.”

Durante su exposición, el Sr. Alcalde, explicó que se habían presentado dos enmiendas para sumar a este plan, tanto por el grupo municipal Popular como por el grupo mixto Somos Región. Y, ante dichas enmiendas también se presenta, por parte de los grupos iniciales, Independiente y Socialista, refundir dichas peticiones filtrando las que ya estaban e incorporando las nuevas que se presentan. En un total de otras 13 medidas, con lo cual, a las 77 iniciales se unirían otras 13 adicionales, sumando un total de 90 medidas.

El texto de la propuesta de enmienda transaccional es el que sigue:



“D. Antonio León Garre y D. Carlos López Martínez, en representación de los Grupos Municipales Independiente y Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, elevan al Pleno para su debate en el punto 16ª del Orden del Día, la siguiente

### **PROPUESTA DE ENMIENDA TRANSACCIONAL**

Vistas las enmiendas de los Grupos Popular y Mixto-Somos Región realizadas a la propuesta conjunta de los grupos Independiente y Socialista sobre “Plan Reactiva Torre Pacheco 2020”, se propone modificar la redacción de la propuesta adicionando lo siguiente:

PRIMERO.- Incluir en epígrafe 1:

21. Impulsar un Grupo de Trabajo con los distintos grupos políticos que, bajo el asesoramiento de los técnicos, realice propuestas de modificación de impuestos y tasas con el objetivo de impulsar la actividad económica garantizando la sostenibilidad de las cuentas públicas.

22. Potenciar la señalización y colocación de elementos de identificación turística, tanto en Resorts, como en los espacios más emblemáticos de nuestro municipio.

SEGUNDO.- Incluir en el epígrafe 3:

41. Fomentar las políticas de innovación a todos los niveles, tanto el económico, el social como el cultural.

TERCERO.- Incluir en el epígrafe 4:

40. Reacondicionamiento y rehabilitación de los carriles bicis existentes. Estudio de viabilidad para continuar trazado del existente en Los Olmos hasta urbanización Mar Menor Golf Resort.

41. Promoción del uso de la bicicleta como mejora de la movilidad, de la salud y de la calidad ambiental.

42. Fomento de vías verdes peatonales y/o ciclables para conectar los resorts con los centros urbanos.

43. Campañas de sensibilización sobre convivencia, respeto mutuo, cuidado de bienes públicos, contaminación acústica, medio ambiente y limpieza viaria, solares, vertidos, etc.



44. Instar a la CARM al desarrollo de un plan de cogestión y cofinanciación para el Museo Regional de Paleontología y la Evolución Humana (MUPEH), con el objetivo de poder terminar la obra y que este se convierta en un espacio de relevancia turística y cultural a nivel nacional.

CUARTO.- Incluir en el epígrafe 6:

66. Desarrollo de las actuaciones necesarias para la dinamización del espacio joven de Torre Pacheco, con atención a la participación y fomento de las asociaciones juveniles, así como el fomento de actividades de ocio alternativo juvenil en todo el municipio.

67. Realizar campañas de fomento de hábitos de vida saludable, con especial atención a la prevención de adicciones al juego, alcohol y otras drogas, así como a la instalación y creación de espacios para el desarrollo de actividad física.

QUINTO.- Incluir en el epígrafe 7:

78. Promover la construcción de una residencia de la tercera edad, a través de la puesta en disposición de equipamientos municipales para el desarrollo público-privado de estas iniciativas.

79. Exigir el aumento de efectivos de Guardia Civil, así como su dotación de medios humanos y materiales, y la puesta en marcha de una Comisaría de Policía Nacional en el municipio.

80. Priorizar el pago de subvenciones de carácter social, así como aumentar sus dotaciones con el objetivo de cubrir las necesidades de colectivos y personas más vulnerables.

SEXTO.- *Actualizar la serie numérica para la agregación de estas nuevas medidas.-En Torre Pacheco, a 28 de Mayo de 2020."*

En el turno de intervenciones, la portavoz del grupo mixto Somos Región, la Sra. Meroño Marín, comenzó reprochando al equipo de gobierno, que no hubieran contando con el resto de los grupos para alcanzar un consenso entre todos para someter este asunto al Pleno. Hizo referencia a alguna de las medidas propuestas por los grupos municipales Independiente y Socialista, diciendo que se trataba de palabras genéricas sin contenido y a los vecinos había que hablarle claro y con total transparencia dándoles un resultado.



Recordó, que los grupos de la oposición, en el pleno extraordinario celebrado el 11 de mayo, presentaron unas medidas económicas muy trabajadas con datos y cifras que, el equipo de gobierno, no aprobó.

Prosiguió, diciendo que, no habían reflejado su enmienda, referida al plan personalizado de pagos, tal y como la presentó. Por ello, consideraba que debían retirarla, dejarla "sobre la mesa", hacer una reunión con todos y estudiar el mismo plan que habían presentado, para someterlo nuevamente al pleno con una base, más detallado y concreto. Por este motivo, el voto de su grupo sería en contra.

Por su parte, la portavoz del grupo municipal Popular, la Sra. Bas Bernal, dijo que tal y como manifestó en la Junta de Portavoces, le sorprendía que dos días antes de la celebración de la Comisión Informativa, el equipo de gobierno, presentara esta propuesta, invitándoles a realizar aportaciones. Por este motivo, solicitaba que la retiraran porque quería participar y sentarse junto al equipo de gobierno, al igual que en muchos otros Ayuntamientos, e intentar hacer un documento conjunto. Expresó su malestar, porque no se reflejaba su importe ni cuando se realizarían. Y, porque en la propuesta de enmienda transaccional, que habían elaborado y les habían remitido por correo electrónico, hoy mismo, tomaban unos puntos dejando otros. Pero no solamente eso, pues a los que tomaban le habían cambiado la redacción al punto. Por ello, consideraba que era una situación flagrante. Además, se le había olvidado al Sr. Alcalde, decir que habían presentado esta tarde otra enmienda conjunta. Por todos estos motivos y por las formas, su voto sería no.

El portavoz del grupo municipal Vox, el Sr. Garre Izquierdo, comenzó diciendo que esta propuesta, era aire sin ninguna capacidad ejecutiva. A lo que añadió, que la mayoría de las medidas, ya existían o se llevaban en programas electorales que no se habían hecho y ahora se incluían. No especificando ni las que existían, en qué se iba a mejorar, promocionar, ampliar, es decir, eran palabras huecas, siendo completamente genérica. Manifestó su sorpresa respecto al punto 50, indicando que no se nos permitía trasvasar agua, las desaladoras no podían funcionar, no se podía extraer agua de los pozos.



En estos momentos, la Presidencia le interrumpió, para indicarle que planteaban una cuestión de orden, al considerar que le estaba faltando al respeto, a la inteligencia de los 36.000 vecinos de Torre Pacheco. Por ello, le llamaba al orden, explicando que se trataba de una coalición del equipo de gobierno, entre el partido Independiente, de centro local, y un partido social-demócrata de ámbito nacional. Consideró, un insulto a la inteligencia de los pachequeros que les llamara de dicha forma. Por este motivo, le rogó y agradeció que pidiera disculpas y que no empleara ese tono.

El portavoz del grupo municipal Vox, el Sr. Garre Izquierdo, consideró que, no estaba insultando a nadie porque lo que estaba manifestando, era una opinión personal, como cada uno decía las suyas. Añadiendo que, si estuviera insultando o diciendo alguna palabra despectiva, evidentemente no la utilizaría. No obstante, si a alguien le sentaba mal, que lo encasillara en una opción política, pues mala suerte. Puesto que, a ellos se les había encasillado de una manera, llamando a la Sra. Bas Bernal la portavoz *in pectore* de la derecha. Es decir, o aplicábamos el mismo código para todos o no podíamos decir que ellos tenían la piel fina y luego los demás no aplicarse el cuento.

En estos momentos, la Presidencia, le indicó que, le llamaba por segunda vez al orden, explicándole que aquí, no había ningún gobierno social-comunista, sino que estaba gobernando el PITP y el PSOE. Añadió que, ya que decía que no estaba insultando, al menos, estaba demostrando ignorancia política. Por tanto, le rogaba e insistía en que no siguiera empleando ese tono.

El portavoz del grupo municipal Vox, el Sr. Garre Izquierdo, le rogó a la Presidencia que, en su libertad de expresión, le dejara que se expresara como considerara oportuno. Y afirmó, que no estaba insultando a nadie y, si consideraba que lo estaba haciendo, lo llamaba al orden por tercera vez y le expulsaba del pleno, por supuesto, que esto iba a acabar en los tribunales. Explicó, que podía considerar a cada uno en una opción política, por sus hechos, por tanto, estaba utilizando su libertad de expresión. Por este motivo, le rogaba que no le interrumpiera y que le dejara, en el uso de su palabra, intervenir como él considerara oportuno. Y, si consideraba, que estaba cometiendo un delito o actuando de alguna manera que fuera jurídicamente tachable o reprochable, acudiera a donde tuviera que acudir. Pero por favor, debía dejarle en el uso



de su palabra, mientras no faltara al respeto, puesto que, era una consideración y opinión personal, sobre los hechos que se producían de cómo gobernaban.

Respecto a la propuesta, consideró que no faltaban las alusiones a las medidas transversales de género e igualdad en todas las áreas. Finalmente, dijo que, si la propuesta tuviese contenido y fuera realmente ejecutable, no tenían ningún problema en aprobarla, pero al no ser así, no la votarían de manera favorable.

El portavoz del grupo municipal Socialista, el Sr. López Martínez, expuso que, este acuerdo recogía 77 medidas, ampliándolas precisamente para recoger, las propuestas presentadas por los grupos de la oposición, aunque no las fueran a aprobar. Estando dispuestos a aceptar todas las propuestas que consideraran razonables. Afirmó que, tendrían acceso todos los vecinos a este plan, pudiendo comprobar si era constatable con lo manifestado por los grupos de la oposición. Continuó defendiendo y explicando el contenido de la propuesta formulada. Aseverando que, se trataban de unas medidas reales, concretas, entendibles, de ayuda directa y que podían disfrutar todos los vecinos del municipio.

La portavoz del grupo municipal Independiente, la Sra. Castaño López, en primer lugar, quiso indicar que, en la Junta de Portavoces, celebrada el día 18 de mayo, se invitó a los grupos de la oposición, a realizar este documento porque querían que fuese conjunto. Sin embargo, las enmiendas que formularon las presentaron a las 00.39 del día de hoy, por tanto, consideraba que no habían puesto ningún interés, en 11 días, hasta la celebración de este pleno, en presentar las medidas que querían sumar a este plan. Por ello, opinaban que no habían querido ninguna planificación ni consenso. Defendió y explicó que, algunas de estas medidas, ya se habían ejecutado y las que no, se ejecutarían próximamente. Afirmó, que no lo dejarían "sobre la mesa" porque las empresas y los vecinos de Torre Pacheco no podían esperar.

En el segundo turno de intervenciones, la portavoz del grupo mixto Somos Región, la Sra. Meroño Marín, reconoció que había muchas cosas que se estaban haciendo, sin embargo, otras estaban vacías de contenido siendo frases muy bonitas que no acabarían en nada. Quiso indicar que, no pudo asistir a la Junta de Portavoces por motivos laborales, no llegándole ninguna notificación para que



hicieran aportaciones, enterándose por una compañera de la oposición. Y, que elaboró su enmienda, en el momento que había podido, considerando que era una buena aportación, sin embargo, ellos la habían modificado. Además, debían haberlas sometido a votación y no incluirlas directamente, tal y como habían hecho.

La portavoz del grupo municipal Popular, la Sra. Bas Bernal, en primer lugar, quiso explicar que, consultó con la Interventora Accidental, donde iría a parar el dinero de las dietas si renunciaban a ellas. Y resultaba que, quedaba en la cuenta de dietas y asignaciones a los grupos, en fin, que se repartía con otros concejales. Por este motivo, cuando cobraran ese dinero harían la donación que comprendieran y si la tenían que justificar lo harían. Explicó que, no pensaba en presentar ninguna enmienda, puesto que, en principio, su intención era decir que la retiraban porque no eran formas de trabajar. Al no ofrecerles la posibilidad de sentarse todos y elaborar un documento conjunto. Incidió, en que esta sesión, contenía muchos puntos del orden del día, por tanto, la documentación que tenían que examinar era muy extensa en un breve período de tiempo. No obstante, sacaron tiempo para elaborar las enmiendas siendo unas medidas muy oportunas. Continuó, explicando cada una de ellas.

El portavoz del grupo municipal Vox, el Sr. Garre Izquierdo, en primer lugar, quiso indicar que, aquí a él le había llamado extrema derecha, ultra derecha y heredero del franquismo. Cuando su partido, era de ahora, es decir, no era heredero de nadie. Sin embargo, el Sr. Alcalde, no había tenido la decencia de llamar al orden a esa persona. Llamándole, a él al orden dos veces por dar una opinión política, por tanto, le pedía que por favor las retirara. En caso contrario, seguramente, acudiría donde fuera necesario, para restablecer sus derechos constitucionales como concejal de esta Corporación. Se dirigió a la Sra. Castaño López, para preguntarle que, para qué las sometían al pleno, si estas medidas se habían llevado a cabo o se estaban haciendo. Recordó que, antes de la declaración del estado de alarma ya se ofrecieron a trabajar conjuntamente. Y celebraron un pleno extraordinario con unas medidas muy ambiciosas que rechazaron. Además, no entendía porque decían que estas medidas no podían esperar, cuando llevaban tres meses proponiendo medidas que no se habían adoptado y tampoco se les había tenido en cuenta.





El portavoz del grupo municipal Socialista, el Sr. López Martínez, manifestó que no esperaba que este asunto tuviera este desenlace, produciéndole mucha tristeza. Por este motivo, no realizaría ninguna intervención.

La portavoz del grupo municipal Independiente, la Sra. Castaño López, quiso aclarar que, la Sra. Meroño Marín, al no poder asistir a la Junta de Portavoces, delegó en la Sra. Bas Bernal para que le informase al respecto. Defendió que, este pleno, era muy largo porque ellos dejaron vacío de contenido el pleno del mes de abril. En cuanto, a porqué traían medidas que ya se habían hecho, contestó que era porque llevaban dos meses trabajando, desde el primer momento, para poder paliar la protección a los vecinos y comenzar a atajar esta crisis.

Por alusiones personales, realizadas por la Sra. Castaño López, la portavoz del grupo mixto Somos Región, la Sra. Meroño Marín, intervino para hablar de un asunto no incluido en el orden del día.

El portavoz del grupo municipal Socialista, el Sr. López Martínez, consideró que por cuestión de orden no procedía.

Finalmente, el Sr. Alcalde, opinó que cada grupo, se estaba retratando con sus manifestaciones. Defendió, que se trataba de un plan destinado a reactivar y re-dinamizar la actividad en Torre Pacheco tendiéndole la mano a la oposición. A lo que añadió que, era una tristeza, eran unos barriobajeros y que era una pena que, en este municipio, tuviéramos esta oposición. Por tanto, muchas veces, prefería dejarlos hablar pasándose del tiempo establecido, para que los vecinos supieran verdaderamente cual era la oposición destructiva que teníamos en Torre Pacheco.

Este asunto fue sometido, con anterioridad a esta sesión plenaria, al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2020.

Se procedió a la votación formal del asunto, con el siguiente resultado:

<b>CONCEJALES DEL GRUPO POLÍTICO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
<b>Grupo Mixto Somos Región</b>	En contra



<b>Grupo Popular</b>	En contra
<b>Grupo Vox</b>	En contra
<b>Grupo Socialista</b>	Favorable
<b>Grupo Independiente</b>	Favorable
<b>RESULTADO</b>	<b>APROBADO</b>

Tal acuerdo se aprobó con la mayoría exigida por el art. 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local (publicada en el B.O.E nº 80 del 3 de abril de 1985).

Expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, para que produzca los efectos oportunos.

Firmado en Torre Pacheco (Murcia).

VºBº  
El Alcalde y Presidente  
Antonio León Garre

El Secretario de la Corporación  
Jesús Gómez García